



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 19-0076 PH

Fecha de radicación: 7/31/2019

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-04-0609-0006-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-190921
DIRECCION DEL PREDIO: CALLE 104G # 7-30
BARRIO: EL PORVENIR
PROPIETARIO(S): ANTONIO CUBILLOS GARZON , ELSA NIEVES BAQUERO DE CUBILLOS
AREA DEL PREDIO: 77.00m²
DESTINACION: R-2 Residencial con comercio y servicios localizado
USO: Vivienda
TRATAMIENTO: TC-1 Consolidación Urbana
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 181.50m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

PRIMER PISO:

Apartamento 101: Co Nomenclatura: Calle 104G # 7 - 30: Posee un Area Privada Construida: 33,80m², Area privada Libre: 27,50m², Area Privada total : 61,30m².

SEGUNDO PISO:

Apartamento 201: Co Nomenclatura: Calle 104G # 7 - 30: Posee un Area Privada Construida: 36,75m².

TERCER PISO:

Apartamento 301: Co Nomenclatura: Calle 104G # 7 - 30: Posee un Area Privada Construida: 36,75m².

CUARTO PISO:

Apartamento 401: Co Nomenclatura: Calle 104G # 7 - 30: Posee un Area Privada Construida: 36,75m².

NOTAS TECNICAS:

- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V^oB^o se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V^oB^o se expide únicamente para Propiedad Horizontal, por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: yahirt Sneydert Anaya Zambrano

Matrícula A68092005-13512601

Se expide en Bucaramanga, el 8 de agosto de 2019


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
RGC


CURADURIA URBANA No. 2
DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine
Moreno Gómez